



COMUNIDAD



Foto: Eduardo Jiménez

REDUCEN MUERTES DE MUJERES

Desde 2019, cuando se activó la Alerta de Género en la CDMX, las muertes violentas de mujeres han decrecido 16%, destacó la fiscal Ernestina Godoy en su tercer informe. La acompañó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. / 18

A LA BAJA



Los delitos de alto impacto disminuyeron 46.5% de 2019 a 2022



En el mismo periodo, el homicidio doloso se redujo 47%



El robo de vehículo, con y sin violencia, disminuyó 52%



Hay 57% menos lesiones dolosas por arma de fuego



El robo a transeúnte, con y sin violencia, bajó 33%



III INFORME DE ERNESTINA GODOY

BAJARON 16% MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimn.com.mx

El número de muertes violentas de mujeres en la Ciudad de México se redujo en un 16% desde la declaratoria de Alerta de Género emitida por el gobierno capitalino en 2019, informó la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, Ernestina Godoy.

Así lo dio a conocer durante la glosa de su tercer informe de labores, donde la funcionaria afirmó que la alerta no es una ocurrencia ni una acción burocrática, sino un mecanismo enfocado a construir una vida libre de violencia para las capitalinas.

"Significa una evaluación y vigilancia ciudadana, un diálogo permanente con organizaciones de la sociedad civil y familiares de víctimas", dijo la fiscal ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Godoy recordó que, como parte de los compromisos en el combate a la violencia de género, fue creado el primer Banco de Perfiles Genéticos para uso forense de ADN de la ciudad.

"Con esta construcción se pretende que contribuya este banco de manera sustancial para que, en delitos como el homicidio, feminicidio, secuestro, privación ilegal de la libertad con fines sexuales, incesto, lesiones, entre otros, se procure una verdadera justicia en favor de las víctimas y de la sociedad en general", indicó.

Al abordar este tema, la abogada de la ciudad dijo que la semana pasada lograron la acreditación completa para el banco de ADN, al cumplir con los más altos estándares internacionales.

"Para la Fiscalía, toda muerte violenta de una mujer es tema relevante y urgente, aunque no atraiga atención mediática. Puedo decir que en este año hemos logrado investigaciones exitosas y detenciones muy relevantes en los casos de feminicidio; prácticamente, todos los casos de feminicidio los hemos ido resolviendo", puntualizó.

En este sentido, la fiscal destacó que en días pasados la FGR les dio la razón sobre la causa de muerte de Arlana Fernanda, quien fue hallada sin vida en Morelos el 31 de octubre.

LA FISCAL GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO señaló que la Alerta de Género emitida por el gobierno capitalino en 2019 ha dado resultados positivos



Foto: Eduardo Jiménez

La fiscal, Ernestina Godoy, flanqueada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum (der.), y la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez.

CRIMEN A LA BAJA | De 2019 a 2022, los delitos de alto impacto disminuyeron 46.5%



En primera instancia, la Fiscalía de ese estado informó que su fallecimiento fue derivado de una broncoaspiración, después su homóloga capitalina determinó que fue por un golpe en la cabeza.

Al continuar con los resultados de 2022 en materia de violencia de género, Godoy señaló que la violación simple registra una disminución de 28% en 2022, en comparación con 2019; mientras que en la violación equiparada —que ocurre cuando la víctima está imposibilitada para defenderse— se detectó un aumento significativo en la denuncia.

"Esto es un indicador de confianza y representa una reducción de la cifra negra

en este delito. Que no quede duda, en la Ciudad de México y en la Fiscalía no es no", declaró.

La fiscal añadió que la violencia familiar es el delito que más se denuncia en la ciudad y que en su mayoría afecta a las mujeres.

"Hemos dictado diez mil medidas de protección a las víctimas y hemos judicializado a ocho mil 157 agresores de mujeres. En nuestros tres centros de justicia para

las mujeres hemos proporcionado 107 mil atenciones a mujeres víctimas de violencia", señaló.

Dijo que este delito requiere una política integral de prevención y atención oportuna, donde participen todas las instancias de gobierno para "generar una sólida red de protección y referencia de casos".

Durante 2022, también se registró una disminución de 47% en homicidio doloso; 52%, en robo de vehículo con y sin violencia; 57%, en lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, y 33%, en robo a transeúnte con y sin violencia. En general, los delitos de alto impacto disminuyeron 46.5% de 2019 a 2022.